Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

CAF 44009/2022/1/RH1 "Recurso Queja Nº 1 - NEOPLAM SA (TF 32432-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, mayo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º) Que, a fs. 2/8 vta., **el Dr. Jorge Hugo Scaglia dedujo queja por retardo de justicia,** con el fin de que requiriese al Tribunal Fiscal de la Nación que expidiera certificado de deuda, a fin de poder iniciar la ejecución de sus honorarios.

Solicitó, asimismo, que se impusieran costas al Fisco Nacional, sumado a una multa compulsiva por cada día de atraso en su accionar.

2º) Que, el recurso por retardo previsto en los arts. 86, inc. d, y 87 de la ley 11.683 procede siempre que no se haya dictado resolución dentro de los plazos señalados al efecto.

En el caso de autos, en atención al carácter alimentario de los emolumentos, y al prolongado tiempo transcurrido desde que se regularon los honorarios (2 de marzo de 2022, que se encuentran firmes) **sin que el referido letrado los haya podido cobrar aún** (según se puede advertir de las constancias y presentaciones acompañadas por el recurrente a fs. 5/27 y 30/56), se hace saber al Tribunal Fiscal de la Nación que deberá arbitrar los medios necesarios a fin de expedirse acerca de lo peticionado por el Dr. Scaglia en un plazo máximo de quince días.

3º) Que, en cuanto a lo solicitado con relación a la imposición de una multa conminatoria al Fisco Nacional, no corresponde pronunciarse atento que esta Alzada no es competente en el marco del presente recurso para disponer dicha medida, dado que el expediente principal no está en trámite ante ella. Todo lo cual, **ASÍ SE DECIDE.**

Regístrese, notifíquese y devuélvase a sus efectos.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 09/05/2023
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#37530434#368061257#20230509100106396